



CONDICIONES PARTICULARES DEL CARNET DE SOCIO

1. Vigencia anual del carnet de socio

El carnet de socio permitirá a su titular el libre acceso al recinto de L'AQUÀRIUM DE BARCELONA durante un año desde la realización del mismo, siendo necesaria su renovación al expirar el periodo de vigencia para poder seguir disfrutando de los beneficios del carnet. Dichos beneficios del carnet no son acumulables a otras ofertas y promociones que pueda realizar el centro.

2. Condiciones y uso del carnet de socio

El carnet sólo puede ser adquirido en las taquillas del centro o en nuestra página web <https://www.aquariumbcn.com> y es un producto no reembolsable.

Dadas las características del carnet (entradas con una fecha o un periodo de ejecución específicos) resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 103. l) de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y usuarios quedando excluido el derecho de desistimiento al sistema de compra de entradas.

El carnet es para uso exclusivo del titular, siendo válido para cualquier día de la semana, con arreglo al calendario oficial y dentro del horario del centro y respetando sus normas de funcionamiento y seguridad, así como las normas y protocolos sanitarios en cada momento vigentes. Las fechas de apertura y cierre serán decididas unilateralmente por la dirección del centro.

La adquisición del carnet supone la aceptación del contenido de las Normas de Funcionamiento de L'AQUÀRIUM DE BARCELONA y, por tanto, de su cumplimiento total durante su estancia en las instalaciones. Puede consultar las normas de funcionamiento en la web <https://www.aquariumbcn.com>.

El carnet es un documento personal e intransferible. ASPRO OCIO S.A. se reserva el derecho de comprobar la identidad de su portador cada vez que vaya a ser utilizado, siendo imprescindible la presentación del D.N.I., Pasaporte o Carné de Conducir (en vigor). Los menores de doce años deben ir obligatoriamente acompañados de un adulto mayor de edad.

El carnet deberá conservarse durante toda su estancia en las instalaciones de L'AQUÀRIUM DE BARCELONA y, en su caso, mostrarse a nuestro personal que así lo requiera.

3. Servicios excluidos

Se hace especial mención a que están excluidos en general del carnet los servicios de consignas, fotografías, restauración y tienda, eventos especiales, así como cualesquiera otros que no sean exclusivamente los servicios

de acceso y estancia en las instalaciones del parque, aunque con el carnet sí disponen de descuentos especiales en nuestra tienda y cafetería-restaurante.

El carnet no da derecho a acceder a espectáculos, atracciones o actividades de pago, exposiciones o eventos temporales también de pago organizados por ASPRO OCIO S.A. o por empresas ajenas.

4. Servicios incluidos

Con el carnet de socio de L'AQUÀRIUM DE BARCELONA dispone de descuentos especiales del 10% para compras en nuestra tienda y en productos de nuestra cafetería-restaurante presentando el carnet de socio.

Además, también obtendrá un descuento del 10% en las siguientes actividades de pago organizadas por L'AQUÀRIUM DE BARCELONA:

- Fiestas de cumpleaños: Para niños/as de 3 a 12 años. Actividad con reserva previa.
- Acuarista por un día: Para niños/as de 8 a 14 años. Actividad con reserva previa.
- Experiencias con tiburones:
 - Sumérgete con tiburones: A partir de 8 años.
 - Inmersión con tiburones: A partir de 18 años.
 - Dormir con tiburones: Para niños/as de 8 a 12 años. Actividad con reserva previa.

5. Limitaciones por circunstancias excepcionales

En determinadas circunstancias de carácter excepcional como motivos meteorológicos, de aforo, de seguridad o de salud pública, y, en la medida de lo razonablemente posible, previo aviso a los titulares del carnet en la página web y/o perfiles oficiales en redes sociales, ASPRO OCIO S.A. se reserva el derecho a limitar a dichos titulares los días u horas de acceso libre al centro por los motivos mencionados sin derecho a indemnización.

Para el caso en el que el cierre temporal sea consecuencia de una alerta sanitaria (por ejemplo, por motivo del COVID-19) la validez del carnet se extenderá automáticamente por un período equivalente al del cierre durante el periodo inmediatamente siguiente.

6. Retirada del carnet de socio por incumplimiento grave

ASPRO OCIO S.A. se reserva el derecho de admisión, de expulsión de sus instalaciones, y de retirar el carnet, sin posibilidad de reembolso, cuando concurra alguno de los siguientes motivos:

- Incumplimiento de las presentes normas
- Alteración del orden
- Uso fraudulento del carnet
- Mantener conductas que incomoden o perjudiquen a otros clientes
- Ocasionar cualquier tipo de deterioro, menoscabo o desperfecto en las instalaciones de L'AQUÀRIUM DE BARCELONA

7. Protección de datos personales

La adquisición del carnet supone la cumplimentación y entrega del formulario destinado al efecto en las taquillas del centro. En la medida en que en el mismo se recogen datos personales, ASPRO OCIO S.A. les informa:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	ASPRO OCIO S.A.
FINALIDAD PRINCIPAL	Gestión de la suscripción carnet de socio
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, transparencia y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en https://www.aquariumbcn.com/politica-de-privacidad/
DATA PROTECTION OFFICER (DPO)	GRUPO ADAPTALIA LEGAL – FORMATIVO S.L. C/ de Julián Camarillo, 26, 28037. Madrid Tfno. 915 533 408 legal@grupoadaptalia.es

8. Nulidad e ineficacia de las cláusulas

Si cualquier cláusula fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan solo a dicha disposición, o parte de la misma, que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de las condiciones y teniéndose tal disposición, o la parte de la misma que resulte afectada, por no puesta.

9. Legislación aplicable y jurisdicción

Las presentes condiciones que resultan aplicables se interpretarán y regirán conforme a la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa que pueda surgir, las partes, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Barcelona.